



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 02 de 2021.

Oficio No. 5430/105/2021.

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. JOSE CARLOS ROMO VAZQUEZ
Servicio de Nefrología
Presente

En atención al oficio 2250/037/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 1,020,000.00 (Un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 32 frascos del medicamento Cisteamina Oftálmica 3.8mg del periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021, dicho medicamento se encuentra dentro de los protocolos técnicos del nuevo Instituto de Salud para el Bienestar; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza el 40% al monto solicitado para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$ 408,000.00 (Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

Así mismo solicitamos amablemente nos motive y justifique el incremento del medicamento requerido de \$ 23,500 a \$ 31,875 por unidad, que representa un costo mayor del 26.3% en comparación del ejercicio anterior.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto


SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p.- Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.
LC. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Jefe del Departamento de Almacenes.
LMP/SGLS/SFG/vsr

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



*Del
verme*

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 057 / 2021

Ciudad de México, a 8 de Marzo de 2021

Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente



Estimada Lic. Villeda:

Por medio de la presente envío a usted la respuesta por parte de Recursos Financieros, donde se nos autoriza la suficiencia presupuestal de \$408,000.00 (Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 m.n.) incluye i.v.a, para la adquisición de 32 frascos del medicamento Cisteamina Oftálmica de 3.8mg para la paciente **STEPHANIE SANCHEZ NICOLAS** con número de registro 831589 y con diagnóstico de CISTINOSIS NEFROPATICA, la cual es tratada con el medicamento CISTEAMINA y al mismo tiempo se requiere CISTEAMINA OFTÁLMICA (CYSTADROPS) para su tratamiento de Cistinosis Oftálmica, con aplicación de una gota en cada ojo 4 veces al día de manera permanente.

No omito informarle que la cantidad solicitada para el ejercicio 2021, fue de \$1,020,000.00 (Un millón veinte mil pesos 00/100 m.n.), incluye i.v.a, y la cantidad autorizada de \$408,000.00 (Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 m.n.) incluye i.v.a, lo que equivale al 40% de suficiencia solicitada.

Sin más por el momento, hago llegar a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saúl Valverde Rosas
Jefe de Servicio del Depto. de Nefrología
Firma en ausencia del
Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
Con fundamento en el art. 86 del
Estatuto Orgánico del HIMFG.

C.i.p. Dra. Monica Villa Guillen.- Directora Médica/para su conocimiento



Dr. Valverde 62, Det. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5218 3917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 037 / 2021

Ciudad de México, a 24 de Febrero de 2021

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuestos
Presente

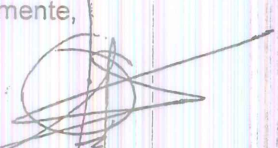
Estimado C. Flores:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$ 1,020,000.00 (Un millón veinte mil pesos 00/100 m.n.), incluye I.V.A., para la adquisición de 32 frascos del medicamento Cisteamina Oftálmica 3.8 mg, para un periodo de marzo a diciembre de 2021, con cargo a la partida presupuestal **25301**. Dicho medicamento se encuentra dentro de los protocolos técnicos del nuevo Instituto de Salud para el Bienestar.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

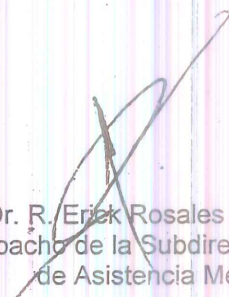
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

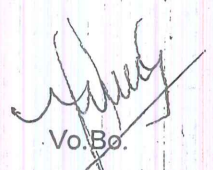
Atentamente,


Dr. Saul Valverde Rosas
Jefe de Servicio del Depto. de Nefrología
Firma en ausencia del
Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
Con fundamento en el art. 86 del
Estatuto Orgánico del HIMFG.



Vo.Bo.


Dr. R. Erick Rosales Uribe
Encargado del Despacho de la Subdirección
de Asistencia Médica


Vo.Bo.

Dra. Mónica Villa Guillen
Directora Médica



Dr. Velázquez 167, Col. Doctores. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5104 9917 ext. 2116 www.himfg.edu.mx

